



SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial
Coordinación General de Modernización y
Vinculación Registral y Catastral

Oficio No.II.214/CGMVRC/97/2019
Asunto: Invitación a participar en el Programa
de Modernización y Vinculación Registral y Catastral
Ciudad de México, a 8 de abril de 2019.

ING. ARMANDO ROQUE CRUZ
SECRETARIO DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
REGISTRAL Y CATASTRAL
ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE

Estimado Secretario.

Me es grato dirigirme a usted a fin de informarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) continuará con la política de apoyo a las Entidades Federativas y Municipales, a fin de impulsar la modernización de sus instituciones registrales y catastrales, y así contribuir a fortalecer la certeza jurídica de la propiedad y con ello, fomentar la competitividad económica de nuestro país.

Para este efecto, le comunico que de conformidad con el numeral 3.2, inciso a) de los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros para el ejercicio fiscal 2019, la recepción de Proyectos por parte de esta Coordinación General de Modernización, será a partir del 10 de abril al 3 de mayo de 2019, a través de la dirección electrónica registrocatastro_ventanillaunica@sedatu.gob.mx.

Por lo anterior le solicito de la manera más atenta, hacer extensiva a los catastros municipales, la invitación a participar dentro del Programa, para que en coordinación con ustedes, se multipliquen los esfuerzos de modernización y vinculación.

El Proyecto deberá ser elaborado vía web a través del aplicativo denominado "Guía para la Integración de Proyectos Registrales y Catastrales", en la siguiente página web, rppc.sedatu.gob.mx:8081

Una vez presentado el Proyecto, se procederá a su análisis y dictamen correspondiente, por esta Coordinación General, y de ser procedente, se someterá a consideración del Comité de Evaluación, acompañado de la documentación que señala el numeral 3.1 de los Lineamientos.

Dependiendo del número de Proyectos dictaminados y aprobados por el Comité de Evaluación, y de acuerdo con la suficiencia presupuestal del Programa, podrá abrirse un nuevo periodo de recepción de Proyectos.

Para cualquier duda, aclaración o comentario relacionado con este proceso se designa como enlace a:

- Norma Guadalupe Lara Vivas, al Tel. (55) 44853487, email: norma.lara@sedatu.gob.mx

Es importante destacar que deberá atenderse a plenitud lo dispuesto en el numeral 3.1 REQUISITOS, por lo que, a fin de facilitar la debida integración de los mismos se informa lo siguiente:



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL,
TERRITORIAL Y URBANO



2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Coordinación General De Modernización y
Vinculación Registral y Catastral

- Para la obtención CERTIFICADO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA emitido por el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC), solicito atentamente, nos informe si requiere actualización de usuarios y en su caso, asesoría para la captura de información.
- Se anexan los siguientes documentos:
 - Lineamientos de operación del Programa, para el ejercicio fiscal 2019,
 - Formatos de carta de adhesión,
 - Modelos óptimos, y
 - Proyecto de Convenio para el intercambio e interoperabilidad de datos en la Plataforma Nacional de Información registral y Catastral.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GRISELIDA MARTÍNEZ VÁZQUEZ
COORDINADORA GENERAL DE MODERNIZACIÓN
Y VINCULACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

C.C.p. David Ricardo Cervantes Peredo. Subsecretario de Ordenamiento Territorial. SEDATU.



SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



2019
INSTITUCIÓN FEDERAL DE
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial
Coordinación General De Modernización y
Vinculación Registral y Catastral

Oficio No.II.214/CGMVRC/102/2019
Asunto: Invitación a participar en el Programa
de Modernización y Vinculación Registral y Catastral
Ciudad de México, a 8 de abril de 2019.

LIC. DANIEL IGNACIO OLIVAS GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO
ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE

Estimado Director.

Me es grato dirigirme a usted a fin de informarle que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) continuará con la política de apoyo a las Entidades Federativas a fin de impulsar la modernización de sus instituciones registrales y catastrales, y así contribuir a fortalecer la certeza jurídica de la propiedad y con ello, fomentar la competitividad económica de nuestro país.

Para este efecto, le comunico que de conformidad con el numeral 3.2, inciso a) de los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros para el ejercicio fiscal 2019, la recepción de Proyectos por parte de esta Coordinación General de Modernización, será a partir del 10 de abril al 3 de mayo de 2019, a través de la dirección electrónica `registrocatastro_ventanillaunica@sedatu.gob.mx`.

El Proyecto deberá ser elaborado vía web a través del aplicativo denominado "Guía para la Integración de Proyectos Registrales y Catastrales", en la siguiente página web, `rppc.sedatu.gob.mx:8081`

Una vez presentado el Proyecto, se procederá a su análisis y dictamen correspondiente, por esta Coordinación General, y de ser procedente, se someterá a consideración del Comité de Evaluación, acompañado de la documentación que señala el numeral 3.1 de los Lineamientos.

Dependiendo del número de Proyectos dictaminados y aprobados por el Comité de Evaluación, y de acuerdo con la suficiencia presupuestal del Programa, podrá abrirse un nuevo periodo de recepción de Proyectos.

Para cualquier duda, aclaración o comentario relacionado con este proceso se designa como enlace a:

- Eduardo Carlos Contreras Jiménez, al Tel. (55) 40789055, email: `eduardo.contreras@sedatu.gob.mx`

Es importante destacar que deberá atenderse a plenitud lo dispuesto en el numeral 3.1 REQUISITOS, por lo que, a fin de facilitar la debida integración de los mismos se informa lo siguiente:

- Para la obtención CERTIFICADO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA emitido por el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC), solicito atentamente, nos informe si requiere actualización de usuarios y en su caso, asesoría para la captura de información.

2



SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO
TERRITORIAL Y URBANO



2019
NOVENO GOBIERNO DE
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Coordinación General De Modernización y
Vinculación Registral y Catastral

• Se anexan los siguientes documentos:

- Lineamientos de operación del Programa, para el ejercicio fiscal 2019,
- Formatos de carta de adhesión,
- Modelos óptimos, y
- Proyecto de Convenio para el intercambio e interoperabilidad de datos en la Plataforma Nacional de Información registral y Catastral.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GRISELDA MARTINEZ VAZQUEZ
COORDINADORA GENERAL DE MODERNIZACIÓN
Y VINCULACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

C.c.p. David Ricardo Cervantes Peredo. Subsecretario de Ordenamiento Territorial. SEDATU.
Lic. Sergio César Alejandro Jáuregui Robles. Secretario General de Gobierno del Estado de
Chihuahua.



SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



2019
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Coordinación General De Modernización y
Vinculación Registral y Catastral

Oficio No.II.214/CGMVRC/203/2019

Asunto: Invitación a participar en el Programa
de Modernización y Vinculación Registral y Catastral

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2019.

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA ZAMORA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL
ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

Estimado Director General.

En alcance a mi similar No.II.214/CGMVRC/110/2019, y como se hizo de su conocimiento, de conformidad con el numeral 3.2, inciso a) de los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros para el ejercicio fiscal 2019, la recepción de Proyectos por parte de esta Coordinación General de Modernización, inicio el 10 de abril debiendo concluir el 3 de mayo del presente año, a través de la dirección electrónica registrocatastro_ventanillaunica@sedatu.gob.mx.

Sin embargo, hago de su conocimiento que derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, la infraestructura tecnológica de SEDATU fue afectada severamente, por lo que el IGCEM apoyó a esta Coordinación General a efecto de albergar los sistemas que se manejan para el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros (Sistema Integral de Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC), Sistema de Información para la Gestión Catastral Municipal (SIGCM), Guía para la Integración de Proyectos Registrales y Catastrales, Portal de la Coordinación General de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros, Portal de Reuniones Nacionales y otra información de la CGMVRC), los cuales hasta el día martes 30 de abril del año en curso a las 12:00 horas, funcionaban de manera normal y adecuada.

Desafortunadamente, posterior a la fecha y hora indicada en el párrafo anterior, se dejó de tener conexión, lo cual ha generado imposibilidad tecnológica para la integración y envío de los Proyectos de Modernización.

α



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



2019

EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

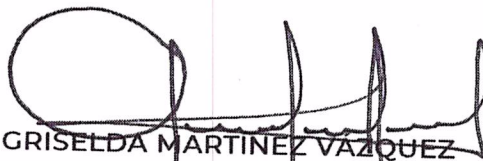
Coordinación General De Modernización y

Vinculación Registral y Catastral

Debido a ello, le informo que se ampliará el plazo de la ventanilla en la misma proporción de los días en que se ha presentado la falla, por lo que los días 6, 7 y 8 del año y mes en curso la Ventanilla permanecerá abierta para la recepción de proyectos, que tal y como se indicó deberán ser elaborados vía web a través del aplicativo denominado "Guía para la Integración de Proyectos Registrales y Catastrales", en la siguiente página web, rppc.sedatu.gob.mx:8081

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GRISELDA MARTINEZ VAZQUEZ

COORDINADORA GENERAL DE MODERNIZACIÓN
Y VINCULACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

C.c.p David Ricardo Cervantes Peredo. Subsecretario de Ordenamiento Territorial. SEDATU.
Lic. Alejandro Romero Murguía.- Titular del órgano Interno de Control de la SEDATU.
Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.